

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 7 de febrero de 2022, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se publica la relación de subvenciones concedidas para el apoyo a inversiones en Activos Físicos en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (Medida 4, Submedida 4.3, Operación 4.3.1).

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y en el artículo 31 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, procede hacer públicas las subvenciones que figuran en el anexo de la presente resolución, al amparo de la normativa aplicable, la cual figura en el anexo con las condiciones que se citan.

Sevilla, 7 de febrero de 2022.- El Director General, Manuel Gómez Galera.

A N E X O

Finalidad: Operación 4.3.1 «Inversiones en infraestructuras de regadíos así como las instalaciones y equipamientos asociados incluidas aquellas actuaciones declaradas de interés general y acordes a los objetivos de la Agenda Andaluza del Regadío H-2015 y sus actualizaciones».

Normativa reguladora: Orden de 20 de julio de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la disminución de la dependencia energética: Autoproducción y mejora de las instalaciones de riego en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 4.3), BOJA núm. 143, de 25 de julio de 2018.

Convocatoria 2019: Orden de 2 de diciembre de 2019, por la que se convocan para el año 2019 las ayudas previstas en la Orden de 20 de julio de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la disminución de la dependencia energética: Autoproducción y mejora de las instalaciones de riego, en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 4.3), en convocatoria de ámbito territorial de Andalucía y convocatoria de ámbito para Inversión Territorial Integrada de la provincia de Cádiz, BOJA núm. 13, de 21 de enero de 2020.

Resolución de concesión conjunta, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, de fecha 1 de junio de 2021.

Partida presupuestaria ámbito general: 1300110000 G 71B 74800 00 C15A0431G5 2017000103.

Partida presupuestaria ITI Cádiz: 1300110000 G 71B074800 00 C15A0431G502017000104.

Entidad	NIF	Importe Concedido
C.U. INGENIERO EUGENIO OLID	G11200920	483.579,78
C.R. DEL GUADALCACÍN	G11612330	1.027.970,12
C.R. ANDÉVALO-EL ALMENDRO	G21386925	593.964,67
C.R. ACEQUIA DEL REALEJO	G23052566	402.840,01

00255747

Entidad	NIF	Importe Concedido
C.R. DEL BAJO GUADALQUIVIR	G41038043	443.732,01
C.R. PIEDRAS-GUADIANA	G21046172	424.084,27
C.R. SINDICATO DE RIEGOS DE CUEVAS DEL ALMANZORA	G04041901	912.084,33
C.R. VIRGEN DEL ROCÍO	E41389073	507.885,02
C.R. CRUZ DE LOS CAMINOS	G23268170	584.164,80
C.R. EL FRESNO	G21215439	367.515,70
C.R. GENIL-CABRA	V14112882	1.063.234,32
C.R. MARGEN DERECHA BEMBÉZAR	Q4167001I	249.556,52
C.R. PALOS DE LA FRONTERA	G21286059	651.892,32
C.R. ANDÉVALO PEDRO ARCO	V21382841	468.340,95

Normativa reguladora: Orden de 29 de septiembre de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a comunidades de regantes, juntas centrales y comunidades generales, en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a la mejora de regadíos en actuaciones de ámbito general en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (Submedida 4.3, operación 4.3.1, línea 4.3.1.1), BOJA núm. 193, de 5 de octubre de 2020.

Convocatoria 2020: Orden de 27 de noviembre de 2020, por la que se convocan para el año 2020, las ayudas previstas en la Orden de 29 de septiembre de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a comunidades de regantes, juntas centrales y comunidades generales, en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a la mejora de regadíos en actuaciones de ámbito general en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (Submedida 4.3, operación 4.3.1, línea 4.3.1.1), BOJA núm. 241, de 16 de diciembre de 2020.

Resolución de concesión conjunta de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, de fecha 28 de diciembre de 2021.

Partida presupuestaria ámbito general: 1300110000 G/71B/74800/00 C15A0431G5 2017000103.

Partida presupuestaria ITI Cádiz: 1300110000 G/71B/74800/00 C15A0431G5 2017000104.

Partida presupuestaria ITI Jaén: 1300110000 G/71B/74800/00 C15A0431G5 2019000173.

Entidad	NIF	Importe Concedido
C.R. MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO GUADALETE	G11619350	3.539.201,33
C.R. MARGEN DERECHA DEL BAJO GUADALETE	G11272515	2.531.620,20
C.R. COSTA NOROESTE DE CÁDIZ	G11062783	501.763,85
C.R. IRAIZOZ	G23415169	669.089,07
C.R. PILAR LARGO	G23067440	1.036.792,71
C.R. HNOS LORITE DEHESA DE CAVIZONES	G23523111	93.670,41
C.R. CALANCHA	G23315856	103.703,91
C.R. TORREBARRANCO LOMAS DEL CERROJO	G23384928	211.950,58
C.R. CASILLA CORRO ARDALES	G23439672	382.014,11
C.R. JAÉN NORTE	G23399769	2.144.780,12
C.R. TORRE DEL OBISPO	G23328578	349.255,87
C.R. NACIMIENTO DE COÍN "LLANOS A JUNTILLAS"	G29424371	3.010.906,07
C.R. PULPI ALMERÍA	G04026514	433.712,14
C.G.U. ARBOLEAS	G04838942	640.437,82
C.R. LA HARINERA	G56111594	230.548,67
C.R. CARRASCA, PORTIL E INCHAR	G18641647	816.556,43
C.R. BAJO GUADALQUIVIR	G41038043	2.685.291,87
C.R. EMBALSE TORRE DEL ÁGUILA	G91424002	5.141.611,25
C.R. MOTRIL	G18037887	5.274.586,62
C.R. PESCANTE ALTO	G91096248	423.159,41

Entidad	NIF	Importe Concedido
C.R. LA UNIÓN	G18452466	4.744.159,29
C.R. VEGA DE CORIA	G41219379	3.892.413,62
C.R. GUADALMELLATO	G14022727	3.009.333,46
C.R. ÁLAMOS, CASABLANCA, LÓBREGA Y MOLINOS	G18418111	456.817,58
C.R. VIRGEN DEL ROCÍO	G41389073	820.367,50
C.U. LLANO DE ZAFARRAYA "LA VOLAERA"	V18083725	854.237,11
C.R. CUATRO VEGAS	G04202701	759.705,59
C.R. CASAS ALBAS	G91217851	95.178,76